

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA R&F ASESORES  
EMPRESARIALES CIA LTDA, CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2019**

En el cantón Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en la Ciudadela Lomas de Urdesa, siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía R&F ASESORES EMPRESARIALES CIA LTDA, éstos son: señor **FREIRE LUNA WALTER GEOVANNY**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América y, el señor **RUBIO FLORES CARLOS ALBERTO**, en su calidad de propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,. Como los accionistas concurrentes representan el cien por ciento, de la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta general de accionistas, Preside la sesión el señor **RUBIO FLORES CARLOS ALBERTO** en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor **FREIRE LUNA WALTER GEOVANNY**. Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1).- Conocer y Aprobar los Informes de labores presentados por el Gerente General de la Compañía.
- 2).- Conocer y aprobar el Balance anual de la compañía correspondiente al período del año 2018.

El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra el cincuenta más uno del el quórum legal estatutario y puede constituirse en junta general de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2018, tanto el señor Gerente General de la compañía ha entregado a secretaría sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2018 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus accionistas, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el contenido de los estados financieros presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2018, recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión del Presidente y Secretario que certifica:



**FREIRE LUNA WALTER GEOVANNY**

Secretario - Accionista